

## CERTIFICADO PROMOCIONAL

1 - El certificado es personal e intransferible para ser utilizado por el titular únicamente. Las estadías están todas sujetas a disponibilidad y la tenencia del presente certificado no garantiza la fecha solicitada hasta no ser confirmada por la central de reservas, mediante la emisión del voucher correspondiente.

2 - El mismo cubre una estadía máxima de hasta 7 noches en alguna de los destinos establecidos en el anverso del presente y según las restricciones establecidas por cada uno.

3 - Las diferentes estadías podrán ser utilizadas en las siguientes fechas:

San Bernardo: entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2012. Las mismas excluyen los períodos que cubren fines de semana largos, semana santa, vacaciones de invierno, feriados, vísperas de feriado y temporadas altas.

Córdoba: entre el 1 de abril y 30 de Junio y entre el 1 de Agosto y el 30 de noviembre de 2012. Las mismas excluyen los períodos que cubren fines de semana, fines de semana largos, semana santa, vacaciones de invierno, feriados, vísperas de feriado y temporadas altas. Las estadías únicamente podrán ser utilizadas de Domingo a Jueves.

Bariloche: entre el 1 de abril y el 30 de Junio y el 1 de Octubre al 30 de noviembre de 2012. Las mismas excluyen los períodos que cubren fines de semana largos, semana santa, vacaciones de invierno, feriados, vísperas de feriado y temporadas altas.

Las Grutas: entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2012. Las mismas excluyen los períodos que cubren fines de semana largos, semana santa, vacaciones de invierno, feriados, vísperas de feriado y temporadas altas.

4 - El certificado cubre exclusivamente la estadía para un máximo de hasta 6 personas en una unidad a designar a exclusivo criterio del Hotel de acuerdo a la disponibilidad en la fecha elegida. Importes a abonar:

2 Personas: \$89 + iva por día por persona. Total: \$215.38 por noche.

4 Personas: \$79 + iva por día por persona. Total: \$382.36 por noche

6 Personas: 2 personas a \$89 mas 4 personas a \$79 + iva por día por persona. Total: \$597.74 por noche.

5 - No incluye desayuno, servicios de gastronomía, servicios de spa, cochera, ni otros servicios arancelados del complejo, los que, de ser consumidos, serán facturados al pasajero al momento de retirarse.

6 - Las estadías deberán ser solicitadas con al menos 30 días de anticipación y con no más de 120 días a los teléfonos o e-mail detallados en el anverso del presente. Su confirmación estará sujeta a la disponibilidad del hotel en la fecha elegida y al pago de los importes mencionados en el anverso. Este certificado le será retenido al momento de hacer la reserva.

7 - Una vez confirmada su estadía, deberá abonar el importe correspondiente dentro de las 72 hs y a continuación le será enviado el voucher de ingreso. De lo contrario la reserva será anulada.

8 - El presente certificado no habilita a solicitar reintegro de ninguna especie, aun si por cualquier motivo el huésped no pudiera concretar su estadía.

9 - Al ingresar al hotel, el huésped deberá presentar el voucher emitido por la central de reservas.

10 - No será admitida mayor cantidad de pasajeros que la establecida en el voucher de ingreso. No se admiten mascotas.

11 - Una vez realizada la reserva, fijada la fecha y abonado el importe correspondiente, el periodo de la estadía es inamovible, por lo cual, en caso que el pasajero desee cambiar la fecha de la misma, deberá hacerlo con al menos 21 días de anticipación y abonar \$199 en concepto de canon por cambio de reserva. Con posterioridad a dicho plazo las reservas no tendrán posibilidad de cambio ni reembolso.

12 - La tenencia del presente voucher significa que usted acepta los términos y condiciones del mismo.